

# VII JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

Universidad Nacional de General Sarmiento  
24 y 25 de Abril de 2012

## *La toma del Indoamericano, Miradas sobre la cuestión ciudadana.*

Juan Lagrutta

Trabajo realizado en el marco de la asignatura  
Seminario de Temáticas Comunicativas II:  
Medios y Ciudadanía  
Universidad Nacional de General Sarmiento

**Título:** *La toma del Indoamericano, miradas sobre la cuestión ciudadana.*

**Tema del trabajo:** **Construcción mediática de los ocupantes del Parque Indoamericano.**

**Objeto de análisis:** **Representación de la ciudadana de los ocupantes del Parque Indoamericano en la prensa gráfica.**

Este trabajo nos proponemos observar el modo en que son denominados y definidos los ocupantes del Parque Indoamericano en la prensa gráfica. Para acotar el objeto de estudio nos limitaremos al análisis de los elementos verbales e icónicos de los ejemplares que cubran los acontecimientos más relevantes ocurridos entre la ocupación y algunos de los días siguientes al desalojo, en dos diarios de tirada nacional. En este caso consideramos importante observar el tratamiento en dos medios de consumo masivo, con estilos contrapuestos, por lo que reduciremos el espectro a los artículos de *Clarín* y *Página/12*, en sus editoriales y secciones *El País* y *Sociedad*.

### **Descripción del Objeto**

En diciembre de 2010 un vasto grupo de personas tomo posesión de los terrenos del Parque Indoamericano, una extensión de tierra de 120 hectáreas, situado en los barrios de Villa Lugano y Villa Soldati, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El detalle de la dirección no es un “detalle”, ya que enmarca una de las primeras cuestiones sobre las atribuciones y responsabilidades de los distintos niveles de Gobierno a la hora de tomar cartas en el asunto. El 15 de ese mes y tras dejar una serie de hechos de violencia y una promesa de planes de viviendas, comenzaban a retirarse los ocupantes. Durante ese periodo de tiempo han existido diferentes construcciones mediáticas sobre las características y las acciones de las personas que realizaron la ocupación. El análisis de las apreciaciones, conceptualizaciones y denominaciones puestas en juego por cada uno de los diarios, permitirá tener una idea acerca de la noción de ciudadanía que se emplea para el tratamiento de la información de los acontecimientos. El periodo a analizar está

comprendido entre el día 7 de diciembre de 2010 (día en que se realizó la ocupación) y el 17 de diciembre (dos días después del desalojo del parque).

## **Justificación**

Consideramos que es importante analizar esta problemática, ya que es una forma de reflexionar acerca del modo en que los medios tratan la cuestión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del los respectivos niveles de Estado. Es relevante poder distinguir claramente las nociones puestas en juego por cada construcción mediáticas, pues detrás de ellas se encuentra una concepción de la sociedad misma y de lo que en cada línea editorial es considerado como positivo y negativo. Dicho de otra manera, es interesante observar las categorías utilizadas para observar la toma de posesión y el empleo o no de estigmatizaciones.

## **Estado del arte**

En 1999, en el libro “Movimientos sociales: Perspectivas Comparadas”<sup>1</sup>, McAdam, McCarthy y Zald argumentan que para entender el desarrollo de los movimientos sociales, se deben observar las oportunidades políticas, los procesos de enmarcación y las estructuras de movilización. En uno de los artículos de esa publicación, titulado “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, Mayer Zald sostiene que existen procesos enmarcadores que permiten establecer una serie de marcos estratégicos alrededor de denominadores comunes que inciden sobre individuos que se agrupan, estos elementos culturales pueden retomarse y reforzarse para llevar a cabo una acción colectiva y pueden encontrar, a su vez, un mayor fundamento en la misma. Esto se complementa con la teoría de los repertorios de acción colectiva de Tilly mencionada anteriormente.

En 2002, Auyero (en el texto citado en el marco teórico) sostiene que es imprescindible analizar las oportunidades del contexto político y como estas influyen en las organizaciones y los intereses de estas y del resto de los actores en juego. Por su parte Merklen realiza un análisis de los movimientos sociales que realizaron protestas en Argentina entre 1981 y 2003.

---

<sup>1</sup> McAdam, D., McCarthy G., y Zald, M., (1999), “Movimientos sociales: Perspectivas comparadas”, Itsmo, Madrid.

En el 2005, un estudio de la antropóloga Vanina Lekerman, argumentó que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*“...desde el Estado y las políticas de urbanización la construcción de una ciudad que prefiere exhibir una urbe en progreso y moderna antes que mostrar espacios habitacionales de la pobreza cada vez más extendidos”<sup>2</sup>.*

En el 2006 el diario *Clarín*<sup>3</sup> publicó un artículo, según el cual aproximadamente 13.000 personas vivían en asentamientos precarios en la Capital Federal. El mismo año, en uno de sus volúmenes, la Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, presentó un informe en donde se describe un proceso de investigación de las modalidades de vida en los asentamientos irregulares de grandes ciudades de Latinoamérica. Entre las conclusiones se sostiene que

*“ante la necesidad de estas familias y en un contexto pleno de improvisación e inmediatez podemos considerar las prácticas aplicadas en la ocupación de tierras como una gestión válida para tratar de dar solución a parte de sus problemas o quizás será más valedero señalar que así tratan de aliviar parte de sus penurias”<sup>4</sup>.*

Un relevamiento similar a este se presentó en el XIV Encuentro de la Red Ulacav (Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda, en el 2008, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Venezuela, tras un relevamiento de las formas de vida precaria en los asentamientos urbanos, Hugo Chávez avanzó con la Ley Especial de Regulación Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos y Periurbanos, que permite que el gobierno pueda otorgar la propiedad de las mismas a sus ocupantes, en casos de ausencia de medios para acceder a otras viviendas.

En 2008, un artículo de la Pontificia Universidad Católica de Chile<sup>5</sup>, concluyó que es necesario repensar las políticas de legalización de asentamientos para promover la seguridad de la tenencia e integración socioespacial.

En la actualidad en el folleto informativo N°25<sup>6</sup> de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Derechos Humanos, señala que la Conferencia Mundial de

---

<sup>2</sup> Lekerman, V., (2005), “Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento *Costanera Sur*. Los excluidos del sueño”, en *Cuadernos de antropología social*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

<sup>3</sup> Novillo, P., (2006), “Capital: unas 13.000 personas viven en asentamientos precarios”, en *Clarín*, Sección: Ciudad.

<sup>4</sup> Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Volumen X (2006), Universidad de Barcelona, Barcelona.

<sup>5</sup> Fernandes, E., (2008), Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

<sup>6</sup> [http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/fs25\\_sp.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/about/publications/docs/fs25_sp.htm)

Derechos Humanos, declara violación los abusos de fuerza y represión ilegal en desalojos de asentamientos precarios. Por su parte, la organización de Amnistía Internacional, sostiene en su sitio

*“La cifra de violaciones de derechos humanos que sufren las personas que viven en asentamientos precarios es tremenda: a más de mil millones de personas se les niega automáticamente el acceso a una vivienda adecuada, agua apta para el consumo, un sistema de saneamiento y alcantarillado, electricidad, salud y educación.”<sup>7</sup>*

## **Marco teórico**

Antes de comenzar este trabajo es necesario presentar cuales son las construcciones teóricas sobre las cuales se apoyará el desarrollo. Para esto procederemos a detallar categorías relevantes para la descripción mediática del “otro”, en este caso teniendo en cuenta las condiciones sociales de los ocupantes del Parque Indoamericano. Luego daremos cuenta de las nociones que hagan referencia al accionar de las personas que ocuparon el predio.

### **Categorías para la construcción del “otro”**

En su libro “Estigma. La identidad deteriorada”<sup>8</sup>, Irving Goffman define al estigma como un signo profundamente desacreditador, que puede volver al portador desacreditado o desacreditable en cada situación, según el grado de percepción de esta característica. Según el autor, es la sociedad la que define que atributos son considerados normales y cuales se encuentran por fuera de esta clasificación y pueden considerarse estigmatizantes.

Según Benjamin Arditi<sup>9</sup>, en este contexto el hombre no puede ser conceptualizado como un ser homogéneo en sí mismo y estable, ya que dentro de su persona puede haber sentidos contrapuestos entre sí en distintas situaciones, y además en la sociedad en la que vive se presentan variados reclamos por reivindicaciones sociales. Cabe aquí considerar los desarrollos de Todorov<sup>10</sup>, quien sostiene que el contacto con la otredad se puede sentir al

---

7

<sup>8</sup> Goffman, I., (1968), “Estigma. La identidad deteriorada”, Amorortu, Buenos Aires.

<sup>9</sup> Arditi, B. (2000), “El reverso de la diferencia” en *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Nueva Sociedad, Caracas

<sup>10</sup> Todorov, T. (1992), “La conquista de América. El problema del otro”, SIGLO XXI, México.

interior de uno mismo, al interior de un colectivo de pertenencia o simplemente tomar al “otro” como algo totalmente distinto y separado del “yo” o del grupo que ese “yo” integra. De esta manera el contacto con los “otros” desconocido o reconocidos como diferentes suele poner a la persona en condiciones de establecer una jerarquía en donde se considerará como superior. Esto nos permitirá de alguna manera observar entre otras cosas si existe o no una desvalorización de los ocupantes por parte de los vecinos.

En línea con lo anterior es interesante la conceptualización de Philip Kitzberger y Germán Javier Pérez en “Los pobres en papel, las narrativas de la pobreza en la prensa latinoamericana”<sup>11</sup>, quienes sostienen que los estigmatizados (en el caso particular de este libro, los pobres) reciben muy poco la palabra en la prensa gráfica, mientras que su situación es altamente referida en los discursos de otros actores como por ejemplo los políticos. Aquí hay que traer a colación dos conceptos permiten dar cuenta la noción de marginalidad con la que se trabajar en este trabajo: Inclusión y pobreza.

Siguiendo a Joan Subirats, Eva Alfama y Anna Obradors<sup>12</sup>, consideramos que la inclusión de una persona, colectivo o territorio, pasa por tres dimensiones. En primer lugar, tener garantizado el acceso a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales, así como la posibilidad de participación política.

Tratándose del objeto de estudio en cuestión cobra fuerza la condición social de las personas ocupantes del predio del Indoamericano, por lo que es interesante el concepto de vulnerabilidad, que refiere a una diversidad de situaciones intermedias entre la inclusión y la exclusión social. En un sentido amplio, esta categoría refleja dos condiciones: vulnerados y vulnerables. Los primeros, se encuentran en condiciones de pobreza, con una imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una tendencia a una debilidad creciente. En cambio los segundos son aquellos tienen una alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad en la que están insertos. Según Robert Castells<sup>13</sup>, la zona de vulnerabilidad entre la exclusión y la inclusión, es alimentada por la aquellas personas que siendo incluidas en la sociedad, comienzan a convertirse en sujetos marginales.

---

<sup>11</sup> Kitzberger y Perez (2008), “Los pobres en papel, las narrativas de la pobreza en la prensa latinoamericana”, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.

<sup>12</sup> Subirats, J., Alfama, E., Obradors, A.; (2009), *Ciudadanía e inclusión social frente a las Inseguridades contemporáneas. La significación del Empleo*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona

<sup>13</sup> Castel, R. (2004), “La Inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?”, Manantial, Buenos Aires.

A la pobreza nos podemos aproximaremos desde una mirada multidisciplinar. Martín Hopenhayn, propone un enfoque de estas dimensiones acerca del tratamiento y las causas; sostiene:

*“... la pobreza, en sus distintas formas, puede entenderse como falta de realización de derechos, sean estos de primera generación (derechos civiles y políticos) o de segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales)... tanto la falta de libertades como de opciones de participación o representación políticas, acceso a ingresos y empleo, uso de lenguas nativas, afirmación de la identidad cultural, y acceso a educación y salud, son tanto carencias de ciudadanía como formas de pobreza... la pobreza material, entendida básicamente como insuficiencia en ingresos para satisfacer necesidades básicas, suele ir acompañada de gran parte de las carencias en capital social y simbólico”<sup>14</sup>*

Al mirar la cuestión de la inclusión y la exclusión, cobra relevancia la cuestión de los derechos sociales y el ejercicio de la ciudadanía. En este caso la acción ciudadana en el reclamo por una modalidad de vida satisfactoria, en primer lugar en el caso de los ocupante y en segundo lugar en la naturaleza del la protesta de los vecinos. En este sentido, serán interesantes las nociones de espacio público, identidad cultural y comunidad política.

### La cuestión ciudadana, derechos

Una noción de fondo que no puede ser dejada de lado para este trabajo es la de “ciudadanía” a la que Tassín define como:

*“...el derecho fundamental de disponer de derechos elementales que tienen los miembros de una comunidad política dada, en resumen, su derecho a tener derechos... pertenecer a una comunidad política que reconozca y garantice mi existencia de ser humano debido a mis acciones y mis palabras, no de mi sola identidad cultural o de mi sola subjetividad moral... El derecho a tener derechos es el derecho a actuar y a emitir una opinión, es indisociable tanto de la singularidad de los seres actuantes como del espacio público, sin el cual no sabría actuar”<sup>15</sup>.*

Según el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, los países firmantes (entre ellos Argentina), se comprometen a que todos los ciudadanos gocen de los siguientes derechos y oportunidades: participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal y secreto y tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su nación.

El artículo 40 de la Constitución Argentina declara que los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado. A esto se suma el n° 20 según el cual, en el país los extranjeros gozan de todos los derechos civiles del ciudadano; pudiendo ejercer su

---

<sup>14</sup> Hopenhayn, M., “La pobreza en conceptos, realidades y políticas: una perspectiva regional con énfasis en minorías étnicas”, CEPAL, División de Desarrollo Social.

<sup>15</sup> Tassín, E., (2004), “El hombre sin cualidad”, en *Revista de la Universidad del Norte*, EIDOS.

industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos, ejercer libremente su culto; testar y casarse.

Por último volvemos a retomar a Tassín quien sostiene que

*“Privando a un individuo de derechos cívicos, se le priva de su facultad de actuar y de hablar: se le priva del espacio público de apariencia en donde se pone de manifiesto su existencia con los otros; se le priva del mundo común que comparte con ellos en su calidad de ciudadano; se le priva del lazo humano que tramaba la acción concertada y la palabra pública, se le priva de su propia exposición al punto de sustraerlo a sí mismo tanto como a los otros”<sup>16</sup>.*

### Repertorios de acción colectiva

En sus expresiones, los movimientos suelen tomar consiente o inconscientemente elementos de otras manifestaciones previas, a la vez que pueden contribuir a un acervo social de conocimientos y prácticas de las que se sirvan otros grupos. Charles Tilly<sup>17</sup> desarrolla una teoría de repertorio de acción colectiva según la cual, las modalidades de reclamo son construcciones culturales aprehendidas y producto de actuaciones de anteriores de otras agrupaciones.

En su libro “Pobres Ciudadanos”<sup>18</sup>, el sociólogo Denis Merklen realiza un análisis de los movimientos sociales que expresaron su descontento con modelo de país, que con sus diferentes matices se consolidó luego de la recuperación democrática. Según el autor, mientras que énfasis de la sociología y las ciencias políticas estaban puestos consolidar la democracia política se fue desmoronando desde la cúspide del poder la democracia social, por medio de medidas que se promovieron una lógica de mercado que excluyó a una gran parte de los ciudadanos argentinos. En respuesta varias agrupación han esgrimido distintas modalidades de reclamo, una de ellas fueron los asentamientos. Al ver que el acceso a la vivienda se dificultaba cada vez más desde 1981 en adelante comenzaron a hacerse visibles ocupaciones ilegales de predios por vastos grupos, en los cuales se reforzaba una solidaridad territorial para reclamar al Estado y a la vez hacerle frente a las condiciones económicas adversas.

Es clave el argumento de Javier Auyero<sup>19</sup>, quien sostiene que la protesta solo es una parte de fenómeno, y que en realidad preexiste un sentimiento de malestar preexistente afectando a varios individuos, que los lleva a agruparse y manifestarse. Sin embargo, ese factor que

---

<sup>16</sup> Ibíd.

<sup>17</sup> Tilly, C., (1978), “From Mobilization to Revolution”, Addison-Wesley, Massachusetts

<sup>18</sup> Merklen, D., (2005), “Pobres Ciudadanos”, Gorla, Buenos Aires

<sup>19</sup> Auyero, J., (2002), “La protesta”, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

incide negativamente no es suficiente para que un movimiento proteste, sino que es necesario observar las oportunidades del contexto político y como este influye en las organizaciones y los intereses de estas y del resto de los actores en juego.

### Objetivos de investigación:

Para esta investigación tenemos un objetivo general que dividiremos en dos de carácter particular para su concreción.

**Objetivo general:** Analizar las diferencias y similitudes en cobertura de la cuestión ciudadana de los ocupantes.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar el modo en que son descriptos los ocupantes.
- Observar la importancia que recibe el derecho a la vivienda.

### Preguntas de investigación

Esta investigación se desarrolla teniendo en cuenta una serie de preguntas que guiarán el desarrollo de la misma y cuya resolución permitirá arribar a la concreción de los objetivos planteados. Éstas son:

- ¿Qué espacio se le otorga a las enunciaciones propias de los ocupantes y de los vecinos?
- ¿De qué modo son descriptos los ocupantes?
- ¿De qué modo se aborda en la cuestión de la vivienda como derecho social?

### Marco Metodológico

La primera instancia de investigación consiste una recopilación y revisión del corpus seleccionado para abordar la temática en cuestión. El mismo se compone la totalidad de las noticias, editoriales y notas de opinión publicados en *Clarín* y *Página/12* durante los días de la toma del Indomericano y las repercusiones posteriores, entre el 8 y el 17 de diciembre de 2010.

La segunda etapa será el análisis de los titulares en base al modelo propuesto por Julia Zullo, que los clasifica en: Transactivos, No Transactivos y Relacionales, para observar en de que modo son presentadas la acción y los agentes y observar con detención los casos de elipsis teniendo en cuenta cuales son los sujetos elididos.

Un proceso similar al anterior se desarrollará con el contenido de los artículos. Desde el enfoque de la Teoría de la Discursividad Social, procederemos a analizar las marcas y huellas textuales que se presenten en las publicaciones. Teniendo en cuenta esto se observarán los temas y motivos temáticos centrales siguiendo la clasificación de Cesare Segre. Se fijará la atención en las construcciones sociales que se realizan de los actores participantes y de sus enunciaciones. A la vez se observará el uso de subjetivemas que describan la situación de los ocupantes y las referencias a los derechos sociales y ciudadanos.

Cabe aclarar que una mirada exhaustiva de las cuestiones que hacen las observaciones de los titulares y las notas podría ser excesivo para el corpus determinado, por lo que no se presentará un detalle de cada caso, sino que se arribará a lo que Hurtado denomina macroproposiciones, es decir es decir los temáticas centrales que son abordadas.

Una vez analizado todo el corpus se pasará a la tercer instancia, en la cual se realizará un análisis general, determinando en cada caso los el contrato de lectura que se intenta generar en cada medio, que actores son destacados y que descripciones se hace ellos, cuales son las construcciones sociales que se realizan y sus representaciones. En este caso se buscará relevar regularidades y diferencias.

La última etapa consistirá en la redacción de un informe final, en que se expliciten los resultados obtenidos.

## **Desarrollo del análisis**

### **Las posturas al calor de los hechos**

El primer día de la ocupación del parque los dos medios pudieron ofrecer muy poca cobertura, puesto que era escueta la información obtenida. Aquí empiezan a esbozarse las primeras posturas de cada línea editorial con respecto a la naturaleza del acontecimiento. Con una tradición ligada al reclamo por los derechos humano, *Página/12* no tardó en tratar la temática del derecho social, inclinando su posición hacia una crítica incipiente al

gobierno porteño acusando una subejecución de su presupuesto. *Clarín* extendió este punto de vista incluyendo un cuestionamiento del accionar del poder ejecutivo nacional.

La tendencia enunciada en el párrafo anterior posee condiciones de reconocimiento en previas lecturas de acontecimientos similares, en donde se puede observar una toma de postura en particular de cada medio. Por lo tanto emplearé de aquí en más la noción de contrato de lectura, para poder contemplar a la política de carácter más bien partidario, en un conjunto más amplio comprendido por la política en un sentido más amplio, así como también las prácticas socio culturales que se definen en la construcción de un enunciador y un enunciatario ideal. Esto nos permitirá abordar la cuestión de un marco más abarcativo.

El primer día de la toma deja entrever cuestiones relacionadas con la mirada de cada diario. Los ocupantes provenían en su mayoría de la villa 20 y de Ciudad Oculta y se encontrarían con la resistencia de grupos de vecinos instalados en los alrededores del parte. La mayor parte de ellos vivía en monoblocks asentados en frente del predio ocupado, todos estos escenarios están incluidos dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que es importante ver el tema de las denominaciones. Para ambos se trata de “personas”, “familias” y en algunos casos de “ocupantes”, con la diferencia de que si bien todos son desde un principios vecinos del parque y de la Cuidad (como suele decir toda la publicidad oficial del gobierno porteño), para *Clarín* desde el momento en que ingresa al predio la categoría “vecinos” solo queda reservada para los que protestan por el desalojo, mientras que el resto se convierte naturalmente en “ocupa” u “okupa,” un grafismo que se implementará cada vez con más reiteración desde el conocimiento de la existencia de militantes kirchneristas en la toma. *Página/12* se desprende de esta mirada y emplea la denominación okupa sin abandonar la de vecino. Esto que parece simplemente una cuestión de nomenclaturas constituye un juego retórico en donde se constante hincapié en la cuestión de que aún en medio de una práctica de tal controversialidad se trata de ciudadano del distrito, con los mismo derechos que quienes están en las inmediaciones pidiendo la intervención de las fuerzas armadas, es un cuestionamiento a la consideración y al ejercicio de las funciones del jefe de gobierno, quien no estaría cumpliendo con promesas de vivienda.

Tras la represión de la Policía Federal y la Metropolitana se conoce un primer saldo de dos muertos. El tema recibe un tratamiento cada vez más detallado y va en aumento la cantidad de artículos referidos a los acontecimientos, son noticias, crónicas, notas de opinión y reconstrucciones acerca de la precariedad de la vida dentro del Indoamericano. Tampoco falta en ninguno de los medios la discriminación y la violencia verbal puestos en

la voz de los reclamante externos. Aquí la similitud es que las citas, en su mayoría referencias directas, son enunciadas para luego (la mayor parte de las veces) ser sometidas a una reflexión o crítica de quien escribe. El macrismo solicitó al gobierno nacional la participación de la fuerza policial para un operativo de desalojo conjunto, pero la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se negó ante la solicitud.

Un punto álgido se presenta tras el discurso de Mauricio Macri, quien sostuvo públicamente que la Ciudad no podía hacerse cargo de todos los problemas de los que asistían a la Capital buscando solución a sus malestares sociales, a lo que siguió la argumentación de que en un buena medida el conflicto se debía a un proceso de inmigración descontrolada. Aquí otra vez se pueden encontrar diferencias, mientras que *Página/12* tomo rápidamente partido resaltando las virtudes de la ley de inmigraciones de 2003, por sobre la establecida durante la última dictadura e hizo énfasis en el aporte que los realizan los extranjeros en la economía argentina sobre todo en las área de servicio y construcción, *Clarín* comenzó señalando el aumento de ocupantes tras la no participación de la Federal y además, presentó un relación entre la los asentamientos, la movilidad de gente desde los países limítrofes, la delincuencia y el narcotráfico. Tras la presentación de este primer entramado, luego se inclinaría por sostener que los inmigrantes son importantes en la productividad del país, pero que no solo se dedican a actividades como las que mencionó el otro diario y la misma presidenta, sino que existen graduados universitarios en distintas disciplinas. Por lo demás, mantuvo una posición desde la cual se mantuvo un importancia constante en dar voz a organizaciones de países latinoamericanos pidiendo a los ocupantes que se retiren, incluso al mismo Evo Morales y fue profundizando en la presentación de distintas notas acerca de cómo ve el mundo a la Argentina por los inconvenientes. El otro diario en cambio, dio lugar a las embajadas y organizaciones diplomáticas que pidieron una abierta disculpa por parte de jefe de gobierno porteño.

Las declaraciones de Macri crearían un estado de irritabilidad en ambas posiciones, esto se sintió en las calles cuando grupos de manifestantes ingresaron alrededor del Parque Indomaericano para enfrentarse con los ocupantes. Como saldo una de las personas que se encontraban en el predio fue asesinado y otro fue presentado como muerto aunque posteriormente su fallecimiento fue desmentido. Este fue el pie para un cuestionamiento un tanto simplista de los dos medios en cuestión. *Página/12* atribuyó la violencia a un efecto casi hipodérmico de las enunciaciones xenófobas del mandatario de la Ciudad. Según esta postura, los agresores se vieron motivados por el acto de discriminación del funcionario de turno. La visión de *Clarín* se contrapone pero también presenta una tendencia un tanto

acotada. En este sentido, la ausencia de control policial le permitió a los indignados por la ocupación tomar cartas en el asunto libremente, como si la sola falta de la fuerza pública fuera motivo para detonar la violencia. Lo cierto es que cuando mayor presencia de la policía Federal hubo en la escena más muertes se provocaron, por lo que este argumento es pasible de ser cuestionado, sería en cambio la llegada del cerco de gendarmería lo que traería un margen de tranquilidad. Se trata de dos miradas que alejan del conflicto y olvidan dos cuestiones que venían marcando constantemente en ediciones anteriores, del lado de *Clarín* las agresiones se basaban en el sentimiento de miedo a que la ocupación se extienda a las viviendas de la zona, mientras que en *Página/12* se habla de la posibilidad de un conflicto armado con intenciones políticas. Estas dos caras son dejadas de lado para presentar un enfoque de personas que son agresivas de por sí.

Las imágenes de los enfrentamientos dejaban ver a más de una persona armada. *Clarín* seguiría la historia de un barra brava de River Plate cercano al gobierno, mientras que *Página/12* haría lo propio con uno de Huracán, empleado de la jefatura de gobierno porteño. Esta fue otra de las batallas de costo político que circulaban en los medios. Otra de gran importancia fue la cuestión de la complementariedad de gobiernos en la búsqueda de una resolución del conflicto. Mientras que *Página/12* pretendía presentar la imagen de un poder ejecutivo nacional, que decidía hacerse cargo de los problemas que el PRO no estaba en condiciones de solucionar, *Clarín* intentaba mostrar a un kirchnerismo debilitado que no tenía otra opción que negociar.

Con la instalación del cerco de gendarmería el grado de violencia mermó, dando espacio a la aparición de notas que presentaron reflexiones sobre la legalidad de las prácticas ocurridas. En cuanto a la represión, ambos presentaban un discurso crítico que condenaba moralmente el accionar policial. En cuanto a la fundamentación de la toma las posturas se dividían en dos corrientes. Como ya fue mencionado, *Clarín* recurrió en primera instancia a un verosímil social de los últimos años, la corrupción y la participación de punteros político. La representación que se realizaba de los ocupantes los dividía en dos categorías, por un lado estaban las personas de una clase social humilde que no tenían otra alternativa que aprovechar una oportunidad como para poder conseguir un lugar en donde asentarse, mientras que por el otro, algunos artículos (una minoría) y entrevistados o discursos de actores relevantes citados señalaban presentaban la hipótesis de la existencia de un grupo que podría relacionarse con la delincuencia pero sobre todo con el loteo de terrenos. En esta concepción, habría personas que teniendo en su posesión terrenos fuera del parque ocupaban parcelas para venderlas a los sujetos de la primera clasificación.

En el planteo de *Página/12* pueden verse implícitos algunos de los desarrollos de *Merklen*, que retoma la cuestión del malestar social que lleva a las personas en condiciones de marginalidad a ejercer sus reclamos y hace foco en una de las modalidades de reclamo que es el asentamiento. Este medio hace énfasis en que mientras que las gente no tiene donde vivir, el parque era un predio prácticamente abandonado. También puede observarse en esta mirada el aporte de Auyero, que invita pensar en la protesta como un momento de un proceso mayor. En este caso se trae a cuentas la previa promesa del Gobierno de la Ciudad de construcción de viviendas, que no fue cumplida y la sub ejecución del presupuesto público destinado a la construcción de las mismas. De esta manera, sin recursos y sin la protección del Estado competente en esa jurisdicción, los ocupantes estarían ejerciendo su derecho a reclamar por un hogar digno.

Como cierre de este punto puede verse en común la cuestión de la necesidad y del abandono. Las diferencias aparecen en la legalidad y fundamentación de la toma ya que para *Clarín* se trata de un grupo de oportunistas conjuntamente con personas necesitadas y para *Página/12* de una demanda por una mejor calidad de vida.

Finalmente el gobierno nacional se comprometió a otorgar terrenos aunque el PRO se negara a emplear fondos para construir viviendas. El ministerio de desarrollo social realizó un censo y tras varios días de ocupación la toma llegaba a su fin con la promesa de incluir a los censados en futuros planes de construcción de casas.

### **Las voces y los discursos.**

En este apartado del análisis se presentaran la distribución y el peso que tuvo cada uno de los actores en las distintas coberturas. Para esto se procedió a detectar en cada artículo las voces de cuatro tipos de sujetos: las personas que habitaban el parque, las personas que exigían el desalojo y los funcionarios de ambos gobiernos. La estrategia fue marcar la aparición de discursos referidos directos y mixtos, contando a cada persona como una unidad. Si la persona volvía a ser citada en otro artículo volvió a contársela, en cambio si se trataba de varias citas en un mismo texto se computó como una sola voz.

<i>Clarín</i>			
Hab. Del Parque	Reclamantes	Kirchnerismo	PRO
23%	16%	33%	28%

<i>Página/12</i>			
Hab. Del Parque	Reclamantes	Kirchnerismo	PRO
45%	19%	15%	21%

La estrategia discursiva de *Clarín* reservó un menor espacio para la introducción de discursos de los sujetos en pugna, tanto de los habitantes del predio como de los vecinos protestantes. El foco estuvo en mayor medida en los costos políticos de los acontecimientos. Esto puede verse en el peso relativo que tuvieron las enunciaciones de los dos tipos de funcionarios, que superaron en porcentaje a los vecinos de ambas fracciones. Este proceso se enmarca en un juego retórico en el cual el kirchnerismo es citado para luego ser rebatido desde la postura de quien escribe el artículo. El caso de las voces del PRO se debe a declaraciones que guían la continuidad del acontecimiento o a discusiones entre estos y el gobierno nacional.

Hay un procedimiento similar en *Página/12*, en donde existe una predominancia de las palabras del cuadro político de la Ciudad. Aquí también es constante la refutación por medio de quien redactan aunque existen diálogos enteros entre los dos gobiernos. La diferencia se nota en la cantidad de voces de los habitantes del parque, introducidas en las noticias. Parece marcarse una mayor cercanía entre la producción de textual y las personas sobre las que se está escribiendo. Esto permite un mayor acercamiento con la realidad que percibían quienes ocupaban el predio. Mientras que en *Clarín* se entrevistaba a vecinos de los comedores cercanos, en este es más común que se presente a los ocupantes hablando sobre sus problemas socio económico y las promesas incumplidas por el PRO.

## **CONCLUSIÓN**

Al comenzar este trabajo nos propusimos como objetivo analizar las diferencias y similitudes en cobertura de la cuestión ciudadana de los ocupantes. Para lograrlo decidimos desagregar la cuestión abordar en tres interrogantes que guiaron nuestra la investigación, a saber: ¿De qué modo se aborda en la cuestión de la vivienda como derecho social?, ¿Qué espacio se le otorga a las enunciaciones propias de los ocupantes y de los vecinos? y ¿De qué modo son descriptos los ocupantes?

Comenzando por la primera pregunta planteada, en ambos medios podemos encontrar implícitamente los aportes de Merklen, en la consideración del asentamiento como una

acción en respuesta y reclamo por las malas condiciones para acceder a una vivienda digna en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También podemos reflexionar lo anterior a la luz de los momentos señalados por Auyero, que sostiene que la protesta es solo una etapa de un movimiento más amplio. En este sentido, los dos diarios realizan un repaso por las promesas no cumplidas por parte de los funcionarios del PRO. Lo central es la legalidad o no de la práctica llevada a cabo y en caso de que distintos derechos entren en conflicto, cuál es más importante resguardar.

Para *Página/12* la vivienda es lo que se conoce como derecho fundamental y por ende es de primer orden. Los artículos más declaradamente subjetivos dan cuenta de una reivindicación de la protesta, estaría vista como un proceso de demanda por una mejor calidad de vida. Existe una descripción de la manera precaria en que vivían estas personas en los cuartos que alquilaban antes de la ocupación e incluso las falencias habitacionales en las casas instaladas en el predio. Hay una mayor cercanía con los delegados de la toma, a los que se los cita constantemente señalando que no buscan que le regalen terrenos sino que les den facilidades de pago, mostrando que el asentamiento no es un acto irracional sino oportunista sino ejercicio de reclamo que se legitima en sus propias palabras. No solo se trata de una medida razonable, sino que al tratarse de un derecho fundamental, su cumplimiento o reclamo por el mismo es prioritario al reclamo por el respeto a la propiedad pública esgrimido por los vecinos de la zona y el mismo Gobierno de la Ciudad.

*Clarín* en cambio, aborda el tema desde una mirada diferente, se puede observar notas de opinión y titulares que parecen alertar sobre la necesidad de que el Estado Nacional tome cartas en el asunto y ejerza sus poderes constitucionales. Esto se vincula con el pensamiento de Balandier<sup>20</sup> acerca de la lógica del ordenamiento, aquí los testimonios y las imágenes parecen alertar un ideario de caos del que se exhiben las consecuencias. No se desconoce el derecho social, sino que el punto de vista difiere porque no se enfoca tanto desde una mirada de la ciudadanía sino desde los costos políticos para cada gobierno, lo más relevante no estaría en la solución del conflicto sino en la liberación del parque.

En cuanto espacio que se le otorga a las enunciaciones propias de los ocupantes y de los vecinos, *Página/12* les da una mayor apertura al diálogo a los primeros, permitiendo una mayor participación, lo que se puede contemplar en el análisis realizado sobre las voces incluidas. En este respecto, podemos considerar los aportes de Tassín en cuanto a

---

<sup>20</sup> Balandier, G., (1994), "El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación", España, Paidós.

ciudadanía activa que no está solamente sujeta al momento del sufragio, sino que también se presenta como una libre expresión en el espacio público, en este caso emitiendo juicios de valor, críticas contra un sistema que en sus palabras los estaría marginado al no cumplir con los planes de vivienda que se les habría prometido. Este balance nos ayuda a responder la pregunta de investigación en la que se cuestionaba el espacio otorgado a las enunciacines. Podemos decir que en este medio se les brinda un mayor espacio los discursos de los que realizaron la toma, mientras que en el otro muchas de las citas son en realidad parafraseadas por los redactores e incluidas de manera indirecta.

La estrategia discursiva de *Clarín* reservó un menor espacio para la introducción de discursos de los habitantes del predio y de los vecinos protestantes. Como se presentaba en la respuesta de la pregunta de investigación anterior, aquí priman las declaraciones de los funcionarios de ambos niveles de gobierno.

El último interrogante se sirve de las conclusiones de los anteriores y de los elementos descriptivos y valorativos de los artículos analizados, para poder acercarnos al objetivo de este trabajo; nos referimos a la cuestión del cómo son descriptos los ocupantes. A la hora de pensar en la descripción de los actores de la toma y los enfrentamientos, debemos aclarar que en su mayoría se utilizan discursos de los propios protagonistas de los acontecimientos para presentar las construcciones sociales. En ambos casos es propicio contemplar los desarrollos de Todorov sobre la diferencia, para entender la mirada del otro o, en este caso los otros, como diferentes de uno mismo. Aquí los responsables de uno y otro informativo deben realizar una mirada de los grupos de ciudadanos en pugna. En cada caso esa otredad es contemplada de distintas maneras y se presentan representaciones sociales diferentes de los dos sujetos colectivos.

En *Clarín* se tematizan tres participantes, por un lado están las personas que viven en las zonas aledañas a la toma. Estos son denominados “vecinos” y son quienes realizan el reclamo por el desalojo. Se trataría de un grupo heterogéneo que no goza de un buen nivel económico, que se encuentra indignado al ver en la toma una salida simplista por parte de los ocupantes a sus problemas económicos para acceder a una vivienda. Esto convive con una sensación de miedo a que la ocupación se extienda hacia sus propiedades, por lo que se pide una solución a los gobiernos y en ocasiones se busca resolver el problema por cuenta propia. Existiría en estos participantes un nivel estigmatización en el sentido goffmaniano, sobre todo por la nacionalidad extranjera de los que habitan el asentamiento y en un momento se presenta una mirada simplista de los mismos, al señalar que la mera ausencia de presencia policial los lleva a la violencia.

Los ocupantes son descriptos como personas marginadas, provenientes de en buena medida de países limítrofes. Viven en viviendas alquiladas en barrios humildes de la Capital Federal, pero sus problemas socioeconómicos los llevan a tomar estas medidas. Se trataría de gente sin recursos que realiza la ocupación para poder acceder a una vivienda digna, ya que de otra forma no podría. Por otra parte hay algunas consideraciones que se acercan al estigma al atribuir a la toma características relacionadas con la corrupción, las actividades de punteros políticos y el narcotráfico. No se trata de una fundamentación sino más bien de una sinécdoque, no se presentan pruebas de que esto sea cierto, sino que se parte de un razonamiento que sería similar a pensar que si en la mayoría de las ocupaciones pasa esto, no sería de extrañar que aquí también. Esto da lugar al surgimiento de un tercer actor, oportunistas que teniendo en su posesión terrenos fuera del parque se dedicarían a lotear y vender parcelas a los que no consiguieron asentarse. Muchos de estos ocupantes son caracterizados como militantes de agrupaciones piquetras y kirchneristas (en algunos casos presentados como punteros). Un caso particular puesto que es el más citado es del Alejandro Salvatierra, delegado a quien se presenta como el hombre del gobierno nacional encargado de la toma y a quien se señala particularmente, no en su condición socioeconómica que lo habría llevado al asentamiento, sino en prontuario penal como una suerte de estigma.

*Página/12* realiza una descripción más escueta de las personas de las zonas aledañas. Varias veces se hace referencias a los enfrentamientos como una batalla entre pobres, por lo que se está construyendo una representación de un actor de recursos bajos y que sufre algún grado de marginalidad. Estos sujetos son presentados como violentos, y tal vez se puede considerar un estigma de carácter el hecho de que desde este medio se considere a los dichos xenófobos de Macri, como el disparador para que este grupo incurra en agresiones, como si fueran pasionales o irracionales. Lo cierto es que las citas los muestran como discriminadores sobre todo en la cuestión del origen de procedencia nacional, ya que constantemente se introducen sus discursos pidiendo castigos contra personas a las que denominan “paraguayos” o “bolivianos”.

En rasgos generales los ocupantes son identificados como un gran grupo heterogéneo pero no dividido en dos actores como en el otro diario, a lo sumo ambos comparten la idea de que existen de que hay representados y representados, pero no se mencionan miembros oportunistas. Se describe a estos actores como sujetos humildes, con necesidades básicas insatisfechas, marginados y sin condiciones de acceder a viviendas de otro modo que no sea con ayuda estatal. Los mismos son doblemente víctimas, primero son perjudicados por un

modelo que tiende a excluirlos y luego sufren la violencia de sus vecinos y de las fuerzas de la Federal y la Metropolitana. Están asustados por los acontecimientos ocurridos pero no están dispuestos a marcharse con las manos vacías, con la salvedad de que no piden que se les regalen terrenos, sino que realizan el asentamiento como reclamo ante la falta de posibilidades y solicitan que se les otorguen facilidades de pago para poder acceder a viviendas dignas. En buena medida son de argentinos.

Dentro de las similitudes puede mencionarse que ambos medios describen actores como humildes tanto a los ocupantes como los que piden su desalojo. Los dos tematizan la discriminación que sufren quienes realizan la toma y reconocen el hecho como un reclamo ante la marginalidad. Por el lado de las diferencias para *Página/12* existen dos sujetos colectivos, por un lado los habitantes del predio que luchan por que el Gobierno de la Ciudad le respete sus derechos y por otro lado un grupo que se siente atemorizado, en el que se pueden encontrar personas que desarrollan la violencia en un grado más elevado como es el caso de Capella, el barra brava de Huracán empleado de Sutecha (dependiente del gobierno porteño) y no se descarta la posibilidad de una organización en pos de la desestabilización. El otro medio presenta tres actores, por un lado vecinos asustados y un tanto discriminadores y por el otro okupas que se dividen en dos categorías, humildes que no tienen donde vivir y oportunistas que buscan vender lotes. Además este último diario incluye varias notas de opinión acerca de los motivos por los cuales existe una inmigración elevada, mientras que el primero resalta el carácter nacional y por ende la cualidad de sujetos de derecho de la constitución argentina.

Como conclusión y punto más importante a nuestro criterio, consideramos que el foco de atención debe estar puesto en las denominaciones. Ambos hablan de “okupas”, “ocupas” y “ocupantes”, pero mientras *Clarín* reserva la categoría “vecinos” solo en un sentido geográfico a para referirse a quienes viven en las zonas aledañas al parque, *Página/12* la vuelve inclusiva utilizándola para hablar también de los que están en el asentamiento. Esto temática la cuestión de la ciudadanía activa de la que hablaba Tassín, ya que reconocidos como ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los agentes de la toma está ejerciendo su derecho a ser escuchados y atendido en otras instancias por fuera del sufragio.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Arditi, B. (2000), “El reverso de la diferencia” en *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Auyero, J., (2002), “La protesta”, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Balandier, G., (1994), “El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación”, España, Paidós.

- Castel, R. (2004), *La Inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires.
- Fernandes, E., (2008), *Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Goffman, I., (1968), “Estigma. La identidad deteriorada”, Amorortu, Buenos Aires.
- Hopenhayn, M., “La pobreza en conceptos, realidades y políticas: una perspectiva regional con énfasis en minorías étnicas”, CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Kitzberger y Perez (2008), “Los pobres en papel, las narrativas de la pobreza en la prensa latinoamericana”, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires.
- Lekerman, V., (2005), “Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño”, en *Cuadernos de antropología social*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- McAdam, D., McCarthy G., y Zald, M., (1999), “Movimientos sociales: Perspectivas comparadas”, Itsmo,
- Merklen, D., (2005), “Pobres Ciudadanos”, Gorla, Buenos Aires.
- Novillo, P., (2006), “Capital: unas 13.000 personas viven en asentamientos precarios”, en Clarín, Sección: Ciudad.
- Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Volumen X (2006), Universidad de Barcelona.
- Subirats, J., Alfama, E., Obradors, A.; (2009), “Ciudadanía e inclusión social frente a las Inseguridades contemporáneas. La significación del Empleo”, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Tassín, E., (2004), “El hombre sin cualidad”, en *Revista de la Universidad del Norte*, EIDOS.
- Tilly, C., (1978), “From Mobilization to Revolution”, Addison-Wesley, Massachusetts.
- Todorov, T. (1992), “La conquista de América. El problema del otro”, SIGLO XXI, México.